



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la **COOPERATIVA DE TAXIS "PEDRO ATANACIO BALDA" No. 22**, con sede en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, cumple una competente gestión en función del desarrollo integral de la comunidad;
- Que**, desde su fundación la empresa de transporte ha proyectado un servicio eficiente y esmerado, orientado a fortalecer al gremio e impulsar una labor comprometida y de auténtica entrega a la colectividad, que pondera su notable trayectoria de trabajo y atención preponderante a la demanda social;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo esfuerzo y amplia visión social que plasma la **COOPERATIVA DE TAXIS "PEDRO ATANACIO BALDA" No. 22**, para contribuir al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a los directivos, colaboradores y socios que integran la **COOPERATIVA DE TAXIS "PEDRO ATANACIO BALDA" No. 22**, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, congregados para celebrar el **CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de julio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal